

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

SABADO 22 DE FEBRERO DE 1879.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por el Constructor en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan establecidos en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.266.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones	Diarios	Entradas	Salidas
Madrid	10:15 mañana	10:15 mañana	3:45 tarde
Valencia	8:25 mañana	8:25 mañana	12:30 noche
Murcia	9:30 mañana	9:30 mañana	12:30 noche
Marina	10:15 mañana	10:15 mañana	3:45 tarde
Baleares	los lunes	los lunes	los lunes
Oran	los miércoles y sábados	los miércoles y sábados	los miércoles y sábados

FERRO-CARRIL.

Trenes	Entrada	Salida
Tren-correo	10:15 mañana	4:20 tarde
Tren-mixto	5:25	8:20 noche

DILIGENCIAS.

Poblacion	Parada	Entrada	Salida
Alicante a Alcoy	Posada de la Union.	4:12 m.	3:12 m.
Idem a Murcia	Calatrava, 5.	9 noche	12:12 dia
Idem a idem	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde	7:12 m.
Idem a Crevillente	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	8 tarde.
Idem a Elche	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	8 tarde.
Idem a idem	Posada de la Higuera.	8 mañ.	8 tarde.
Idem a Aspe	Idem de la Balsaeta.	8 mañ.	8 tarde.
Idem a Torrevieja	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 mañ.	8 tarde.
Idem a Alicante	Posada de la Balsaeta (alternativa).	8 mañ.	8 tarde.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de El Constitucional se han trasladado a la calle de la Princesa num. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABICA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, flatulencia, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora

duquesa de Castelfuerte, del duque de Plukow, la señora marquesa de Brehan, Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabica*, de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476, Sr. E. Compère, prebitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

De la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Arabica*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la tedia mejor entendida, a los cuidados de dos nodri-

zas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en tres y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta*, han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económicamente 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de holata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; dos libras, 3 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde num. 1 Madrid.

Los tres amigos.—Peluqueria, Vitorias 2, principal.

En este establecimiento se ha recibido y se alquila, un gran surtido de postizos para máscara y teatro a precios sumamente módicos.

Tambien se fabrican toda clase de postizos para señoras y caballeros.

Tenuduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, a 20 reales velon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava, 14, se acaban de recibir, cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece a sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que los ha obtenido de las fabricas.

En el mismo se encontrarán todos los demás objetos necesarios para edificios y jardines.

Para la colocacion de pavimentos proporciono pavimentadores con toda perfeccion y economia.—Calatrava, 14.

BIBLIOTECA JURÍDICA

Revista General de Legislacion y Jurisprudencia.

OBRAS PUBLICADAS.

(CONTINUACION.)

La primera parte de esta obra, que comprende hasta la creacion del Consejo de Estado consta de ocho tomos, y

su precio son doscientos rs. en Madrid, y doscientos treinta en provincias; los suscritores a la *Revista* pueden adquirirlas por el precio de 190 rs. y 220 respectivamente. Los tomos sueltos se venden a 26 y 30 rs. respectivamente.

La parte segunda, que comprende las sentencias del Consejo de Estado hasta fin del año 1868, consta de ocho tomos, de 800 a 1.000 páginas cada uno, y su precio son doscientos cuarenta y seis reales en Madrid, y doscientos sesenta y ocho en provincias. Los tomos sueltos se venden a 30 y 34 respectivamente, exceptuando el cuarto, que por constar de 1.314 páginas, se vende a 36 reales en Madrid y 40 en provincias.

La parte tercera, consta de 8 tomos al precio de 30 rs. en Madrid y 34 en provincias cada uno, o sea 210 y 238 reales.

La coleccion completa de los veinticuatro tomos importa 686 reales en Madrid y 780 en provincias.

Jurisprudencia Criminal.—Coleccion de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en los recursos de casacion y competencias en materia criminal, desde la instalacion de sus Salas segunda y tercera en 1870, con una extensa introduccion, un indice cronológico y un Repertorio alfabético de las cuestiones y puntos de derecho que en unos y otras se resuelven; arreglada por D. José Maria Pantoja, Secretario de la Sala segunda de dicho Tribunal, y publicada por la Direccion de la *Revista*.

El planteamiento de la casacion criminal, que hace tanto tiempo se venia reclamando en el campo de la ciencia, nos obligó a aumentar una seccion más en la de *Jurisprudencia* que teniamos hace tiempo establecida.

En esta obra tienen cabida las sentencias pronunciadas por las Salas segunda y tercera del Tribunal Supremo, ya en la instancia de admision del recurso de casacion por infraccion de ley, ya en la de sustanciacion de éste y del de quebrantamiento de forma, así como en la de los interpuestos por el ministerio de la ley contra los fallos en que se impone la pena capital, y se comprenderán asimismo las decisiones sobre competencia en materia criminal, que hoy dicta la Sala tercera.

Van publicados XV tomos que se venden a 22 rs. en Madrid y 24 en provincias del I al VI, y a 32 y 34 del VII en adelante.

La coleccion de los XV tomos importa 420 rs. en Madrid y 450 en provincias. Los suscritores a la *Revista* pueden adquirir por 20 y 22 reales cada uno de los seis primeros tomos.

En todas las colecciones de *Jurisprudencia* se harán rebajas proporcionales, si se toman completas.

Jurisprudencia del Consejo de Estado sobre procedencia de las demandas administrativas, por D. Santos Alfaro y Lafuente.—Un foll. 5 reales.

La *Ley Hipotecaria*, comentada y concordada con la legislación anterior española, y extranjera, precedida de una *Introduccion historica*, y seguida de un *Diccionario y Formularios* para su más fácil aplicacion, por D. Pedro Gomez de a Serna.

De esta obra, interrumpida por segunda vez por la muerte de D. Felipe Más, que trataba de continuarla, se han publicado un tomo de Comentarios, que cuesta 55 reales en Madrid y provincias, y el tomo de Diccionario y Formularios, cuyo importe es de 85 reales.

Ley Hipotecaria Reformada, con la Discusion parlamentaria habida en las Cortes de 1860 y 61 y en las Constituyentes de 1869, con la *Exposicion* que precedia al proyecto de reforma y la de motivos que redactó la comision de Codificacion y servia de preámbulo a la ley de 1861, anotada y concordada con los artículos del reglamento dictado para su ejecucion, que se inserta tambien integro, y con las disposiciones de la Direccion general del Registro y demás que han quedado vigentes, y seguida de un Apéndice que comprende el cuadro demostrativo de todos los registros de la propiedad, la tarifa y disposiciones sobre el impuesto hipotecario, sobre bienes nacionales, ferro-carriles y obras públicas e instituciones de crédito territorial, en su relacion con la Ley Hipotecaria; por D. Felipe Más y Monzó.

Esta obra consta de un tomo en 4º de cerca de 800 páginas, y se vende al módico precio de treinta y seis reales en Madrid y cuarenta en provincias.

Elementos de Derecho Internacional Público, precedidos de una *Introduccion* a su estudio bajo los dos aspectos de su desarrollo histórico o positivo y de su teoria, por D. Pedro Lopez Sanchez, Catedrático de Filosofia del Derecho de la Universidad de Madrid.

Dos tomos a 40 reales cada uno.

Tratado de Derecho Internacional Privado, ó del conflicto de las leyes diferentes naciones en materia de derecho privado, por Mr. Félix, abogado del Tribunal imperial de Paris; revisado y anotado por Mr. Demangeat, abogado del mismo Tribunal, y traducido de la última edicion francesa con notas y ampliaciones sobre la legislación española por los Directores de la *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia*.

Consta de dos tomos en 8º mayor. El precio de cada uno 24 reales en Madrid, y 28 en provincias, franco de porte.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 77

76 ACONTECIMIENTOS TEATRALES.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 73

se de la encantadora María, cuando su madre busca un refugio en el camino de la hija.

Julia. — ¿Y no has pensado, hija mia, en separarte algún día... de tu casada?

María. — ¿Casada? ¿No?

Julia. — ¿O yo muerta?

María. — ¡Jamás!

Julia. — ¡Mi perla querida!

María. — Si rompe mi coneja una ola donde irá tu perla sola por los mares de la vida?

Las últimas situaciones de la obra produjeron una impresion inusitada. En la mas culminante, el marido, que ha tratado de impedir la fuga de la mujer culpable, vuelve a la escena y explica su conducta en estos términos:

María. — ¿Qué hicieras tú? Se fugaba mi nombre en la calle estaba; en ella lo recogí.

Julia. — Cerca un cochete en su amante; ella hacia él; los vi; cogí; me tiré; cayó; la besé; en mis brazos espirante.

(Satisfaccion primera)

Carlos. — ¡Un divorcio! Una patente de corso! Torpe licencia para que e. vil, sin cerrojos ni riesgos, viva a su anchura paseando la infame hartura de su dicha a nuestros ojos. Esa es la ley.

Severo. — Justas son las leyes que de esto tratan: al robado matian y desatan al ladron!

En el mismo acto, huyendo del escándalo mas bien que el remordimiento, hace reflexiones al marido para que la admita de nuevo en su casa; la contestacion es por la frase enérgica, por el pesamiento profundo:

Julia. — Al fin llevo, aunque prestado, tu apellido.

Carlos. — No lo llevas; no arrastras! Comédin bueno hacéis de nuestro apellido; es propio para lucido, y para infamarlo, ageno.

Como delicadeza de imagen, recordamos una fra-

Vico, se vió obligado a suspender varias veces la representacion, unas para aguardar la conclusion de prolongados aplausos y otras para presentarse al público al finalizar algunas de las escenas en que interviene.

Los demás artistas, de igual modo que los tres anteriormente citados, pusieron de su parte cuanto a su buen deseo y facultades alcanzaba, para que la obra del Sr. Sellés obtuviese un buen conjunto.

Lo mismo que el Sr. Sellés, los mencionados artistas tuvieron que presentarse en la escena, a peticion del público, tantas cuantas veces se alzó la cortina para que apareciese el autor de *El mudo Gordiano*.

Al terminar esta reseña, pálida y breve en comparacion de lo que la obra merecia, no podemos resistir a la tentacion de copiar algunos fragmentos de la bellísima versificacion que la avalora.

El siguiente monólogo, que dice notablemente el Sr. Vico, es una expansion sublime arrebatadora de amor y de celos:

La he visto! Con tanto rollo de rubor, mal escondido el rostro ¿Qué te ha valido ocultarlo de mis ojos, si hay espejos confidentes donde tu faz se retrata, como el ciéno se delata bajo el cristal de las fuentes!

UNA CARTA

del periódico EL CONSTITUCIONAL, dirigida al periódico «El Graduador.»

Estimado colega:

Porque os conocemos mucho; y porque nos conocemos á nosotros mismos, sabemos positivamente, que declarada, como tenéis ya declarada, campaña abierta con nosotros, esta habrá de ser dura y tenaz.

Pero como antes que á vos y antes que á nosotros mismos, amamos y aspiramos al aprecio de la opinion pública, consideramos muy necesario dejar consignada una preliminar advertencia, antes de entrar de lleno en el debate.

Declaramos de la manera mas solemne que la individualidad del director de *El Graduador* y de todos sus redactores y colaboradores, es para nosotros tan respetable, y sagrada, que ni en lo más remoto pretendemos ni pretenderemos herirla y que si en el calor de la contienda, se escapase á nuestra pluma la más leve sombra que pudiera conducir á la idea de personalidad, desde ahora la damos solemnemente por retirada y no escrita.

Hecha esta sincera manifestación de nuestra parte, como en toda lucha las armas que se esgriman deben ser iguales, cumple á nuestro deber el advertiros, que si vos, por temperamento, por carácter, ó por costumbre, os desviais de las cuestiones concretas, y os deteneis en la alusion, más ó menos determinada, de vuestras individualidades, y os gozais en mortificar delicadas susceptibilidades, como sabemos á donde podria conducirnos tan escabroso camino, lo excusaremos, declarando ante la opinion pública que por ella y en su justo honor, nos retiramos de la lucha.

Entremos ahora en materia.

Dos sueltos, sobradamente largos, estimado colega, habeis publicado ayer, ocupándoos de nosotros; y decimos que sobradamente largos, no porque su escritura correcta pueda cansar, no; sino porque en realidad, de materia de polémica hay poco, y mucho de reticencias y desahogos pueriles.

Nos hablais en ellos del caliz de las flores y de las ledas auras y de la cristalina linfa y de los suaves

murmillos de las rizadas olas; y para que nada os faltase, hasta de los Dioses del Olimpo.

¿Que tenia que ver todo eso, amado colega, con los constitucionales, cuya exclusion de las listas han pedido vuestros hombres?

¿Haciais sátira? ¿Quien habia de conocerlo! ¿Os burlabais de la sutileza de nuestro entendimiento en comprender que estabais de inteligencia con el alcalde D. Terencio José Javaloyes? Pues os burlabais de vos mismo, querido colega; si, porque la sutileza y la invencion ha sido vuestra: nosotros ni hemos dicho, ni hemos soñado en esa inteligencia; sabemos que al pretender rebajar al partido constitucional los votos de sus amigos, obrais de cuenta propia, no de los canovistas: conque lo de D. Terencio y lo de ese comité tan ingenioso de que nos hablais, agregadlo á vuestras ingeniosas y floridas invenciones, porque con nosotros, no va eso.

Francamente, querido colega; ardiais en deseos de probar vuestras armas afiladas con nosotros; nos guardabais ponzoña de mucho tiempo y habeis dicho—«ahora es la ocasion.»—

No os quitaremos el gusto; batalla habeis de tener hasta que os sobre, si peleais en buena lid y no nos vemos obligados á deciros lo que *La Voz de Jijona* os dijo no ha mucho tiempo, al retiraros su concurso en la polémica.

Sois muy olvidadizo, caro colega; y fiel siempre á la fábula de Esopo, poneis á vuestra vista los defectos de los demás, para olvidar los vuestros que echais á las espaldas.

Ahora, nada menos. obedeciendo á vuestro concentrado deseo de hacer armas contra nosotros, aprovechasteis, sin agresion alguna de nuestra parte, un incidente que debatiamos con *La Provincia*, y mutilando un suelto nuestro, lo exhibisteis para venir despues á hablarnos de la estimacion en que deben tenerse las publicaciones:

¿Pues qué! ¿olvidais acaso, estimado colega, que no sois vos el autorizado para hablar de esas cosas? ¿olvidais que á la cuarta plana de *La Correspondencia de España*, que todos sabemos quien la redactaba, la digisteis con todas sus letras que *el peor mal de los males es tratar con animales?*

Repasad, repasad con cuidado

vuestra coleccion que á todas horas ofrecéis á los demás, y fijaos en el último tercio de Julio de 1877: allí, caro colega, encontrareis ciertas margaritas que la cuarta plana tuvo la mala tentacion de enviaros y vuestras enérgicas contestaciones.

Y no creais por Dios, que os recordamos esas cosas, como acusacion de faltas, no; nosotros, mas que nadie, sabemos hasta donde lleva un momento de justo mal humor; nosotros mas que nadie tenemos culpas cometidas en este sentido; pero ¿os creis vos, caro colega, el llamado á predicarnos moderacion y templanza? ¡Vos! ¡*El Graduador!* ¿metido á fraile misionero? ¿Quién podrá tener fé en vuestros sermones, caro hermano?

Y separando de vuestros dos sueltos de ayer el verde y galano follaje con que, por hacer alarde de la erudicion que os reconocemos, habeis querido adornarlos, ¿qué queda de sustancia? Oidnos con paciencia un breve instante y concluimos.

Los partidos políticos de oposicion, fueron invitados á celebrar una reunion, que efectuaron, para consultar con la autoridad superior civil, acerca de los medios eficaces que debian emplearse para la rectificacion de las listas electorales.

Y bien; este paso tan político y tan prudente, ¿no declaraba y probaba que las oposiciones estaban en buena inteligencia y acuerdo, para prepararse á la lucha? Si el partido demócrata creyó que algunos electores constitucionales no debian estar incluidos ¿no hubiera procedido de acuerdo con aquella reunion y aquellos fines pasando un cordial aviso al partido constitucional, en que amistosamente hiciera esta observacion, al que para este caso era su compañero y aliado? ¿Hizo eso el partido demócrata? No, se declaró desde luego hostil á los constitucionales sus aliados, y pidió su exclusion. ¿Es eso político? ¿Es eso cordial y consecuente?

Decis que es posible que entre mil y tantas exclusiones solicitadas se incurra en el error gravísimo de comprender á alguna persona del constitucionalismo.

Y eso que está diciendo en cada una de sus letras que es una chusca bufonada, de las que acabais de acusar á *La Provincia*, resalta más por la sal ática con que habeis sub-

rayado la frase de *error gravísimo*.

¿Y os quereis tener por sórico periódico político, defensor de respetables intereses? ¿Es así como tratais y considerais á las oposiciones? ¿Era la grotesca burla y la chanzoneta para un partido, lo que se preparaba en aquella reunion de los hombres más importantes de las oposiciones? Preguntad, preguntad á vuestros gefes, entre los cuales hay hombres tan serios y tan esencialmente políticos, si creen que es el pueril jugueteo de los chistes, el medio de hacer política seria y de atraccion.

Preguntais tambien si los constitucionales quieren gozar el privilegio de votar dos veces, porque decis que D. José Carlos Bellido aparece á los números 1318 y 2163. ¿Lo veis, querido colega, lo veis? Cuando un periódico político se escribe de chanza, todo resultan chanzas: leed despacio, leed con calma, si sois jóven, ó ponos las gafas si sois viejo, y vereis claramente que en el número 1318 el que se encuentra es D. José Cortés Bellido; y en el número 2163 es donde está en letra clara D. José Carlos Bellido. ¿Lo veis? ¿Veis como vuestros soberanos argumentos se evaporan y se extinguen entre las auras ledas y el caliz de las flores?

Tambien nos aconsejais que acudamos á la Administracion Económica para recoger antecedentes respecto á D. Jaun Maluenda Bonin: ¿para qué, caro colega? Nosotros procuramos molestar lo ménos posible á los centros oficiales que tienen que atender á múltiples intereses que á todos nos son comunes; y si sois tan bueno que querais ver con vuestros propios ojos los recibos de contribucion pagados por D. Juan Maluenda Bonin, no tenemos inconveniente en enviarlos á vuestra redaccion.

Es ya tarde, caro colega, y hemos escrito demasiado; vamos á descansar, porque como teneis tantas cosas que decirnos, necesitamos descanso que nos refuerce para poder medio parar siquiera, vuestros certeros golpes. Hasta mañana pues.

¿Lo veis hermana *Provincia*? ¿Lo veis? Otra llamaradita de vida sentisteis ayer; otra chapetita encarnada en vuestro rostro; estais mejor, preciosa, estais mejor; el caldo del presupuesto hace milagros; ¿es verdad que desde el día 13 has-

ta hoy, experimentais una notable mejoría? La esperanza, hermana: la esperanza.

Creed que sentimos verdaderos remordimientos por haberos anunciado la muerte por dos veces, ó de dos distintas maneras, una como natural consecuencia de vuestra vida tísica; y otra, como consecuencia natural de vuestra vida hidrofóbica.... ¡ah! perdonad la palabreja que no os gusta; ¿como quereis que digamos para que no os disguste el terminillo? ¿vida hidrofóbica? ¡Jesús que enredado es ese nombre! Se nos trava la lengua al pronunciarlo, y nos hace el mismo efecto que si á los Borbónicos les llamáramos Borbones y á los Canovistas, Cánovas.

Pues si, amantísima hermana, sentimos torcedores remordimientos y prometemos con toda la formalidad de un Israelita, no volveros hablar de muerte; no, hermanita, no; vuestro Cánovas, es un nuevo Aquiles, bañado en la laguna Estigia que hay en Sagunto, y todavia no han fabricado la flecha que se le clava en el talon: vivirá mas años que Matusalen; vuestro director tomará buenas tazas de sopas de caldo de gallina con jamon de Treveles, y nosotros nos iremos derechos al santo hospital, con la barriga pegada al espinazo: bueno será, querida hermana, que nos vayais recomendando á la Comision permanente para que nos den el pase.

¡Pero tened cuidado, hermana! Rogad á Dios que aunque vuestro Cánovas viva gordo y rollizo, no vaya á volver por ahí D. Jeauquin Orduña; le gustan á este Señor muy poco el bombo y el chin chin, y puede suceder el mejor día una desgracia: ¡mucho ojo hermanita! y agarraos bien á un santo que os salve, aunque sea Paduano, que quiere decir de Padua; ¿sabéis?

Leemos en *La Provincia*:

«Por la direccion general de Instruccion pública se ha resuelto contestando á una consulta á dicho centro elevada, que las auxiliares de las escuelas de párvulos no están sujetas á sufrir exámen de aptitud en atencion á la mision que desempeñan en dichos establecimientos y en vista de que las indicadas auxiliares no adquieren derecho alguno.»

Esta resolucion que era de esperar, dada la índole de los exámenes á que se refiere, demuestra de una manera bien clara que la Junta de instruccion pública de esta provincia ó se dejó sorprender por la indicacion de alguno de sus individuos mal informado, ó obró con ligereza al acordar como se publicó en la *Revista de primera enseñanza* que los que se presentasen á dicha oposicion viniesen acompañados de sus respectivas auxiliares, y decimos que obró con lige-

¡Así, para eterna calma, debiera el amor tener espejos por donde ver el hondo perfil del alma!

¡De mi huyó! Vi con espanto
¿Es sangre ó lloro?

Si es infiel ¿por qué la adoro?
¡No! Me oye, Dios; ¡la detesto!
¡Ay! que de mis ojos tira cual si la amase; lo mismo:
¡vista puesta en el abismo cuanto mas teme mas mira!
Por allí va: el rostro yerto que audaz disímulo aviva
¡Monton de carne lasciva sobre un espíritu muerto!
Un hombre la habla, y la para.

¡Le conozco! Manotea con furor.... ¡No! abofetea desde su sitio mi cara
Julia se aleja de allí; él sigue tenaz su huella
¡todos se fijan en ella!
¡todos pensarán en mí!
No ya dicha, no ya amor: á quien fué luz de mi vida!

¡Qué hermosa estaba afligida!

.... Sentí su anhelo, y en llanto miré romper sus pesares tras las lunas azogadas, como las perlas cuajadas en el fondo de los mares!
dichas y amor de mujer engañosos como el mar:
¡Cuánta hermosura al mirar!
¡Cuánto amargar al beber!

Lo que mi hija oyó á esa gente fué por ella... Ya he podido conocer por el silbido que andaba aquí la serpiente!

¿Iras?... ¿Odio?... ¿Amor?... ¿Qué es esto?
¿Rujo, ó gimo? (Llévase las manos á los ojos)
mi honra quiero, mi honra herida.
Si su vida no es mi vida,
¿por qué su honor es mi honor?

Momentos despues de recitado el monólogo, viene una escena en la que el esposo ofendido—protagonista del drama—se revuelve indignado contra el recurso de la ley que invoca D. Severo, espíritu conservador y utilitario que juzga curadas las heridas del alma guardando las conveniencias.

de mis celos ví pagada,
¡que así su última mirada fué para mí toda entera!

Y díome orgullo y terror ver cómo, al espanto abiertos, miran unos ojos yertos, á un honrado matador.

El entusiasmo del público rompió en un bravo unánime y conmovedor al escuchar las últimas rondallas, pero áun esto resultó pálido despues de la escena final, de la cual dan una idea, aunque incompleta, los siguientes versos;

Carlos. Yo he matado á esa mujer.
Inspector. Preso á la ley y al juzgado.
María. ¡Es mi padre! ¡Si es honrado!...

Carlos. Ahora lo comienzo á ser.

Fernando. ¿Y así al amor sin abrigo deja la ley tutelar?

María. ¡Padre!

Fernando. ¿Y la honra del hogar?

Carlos. ¡Se va á la cárcel conmigo!...

Los trozos que hemos copiado no están escogidos sinó entresacados de la obra al acaso. Tal vez los habrá mas bellos, pero sería preciso que publicáramos todo el drama, si hubiéramos de elegir las escenas que mas sensacion causaron en el público.

(*El Imparcial*.)

reza porque su acuerdo ocasionó graves molestias á muchas maestras que se vieron precisadas á presentarse á dicho acto sin necesidad de ello, como lo demuestra la resolución de la Dirección general de instrucción pública que dejamos consignada.

Mañana, domingo, á las seis y media de la noche, volverá á ofrecernos el colegio de San José una de esas solemnidades literarias que tanto solaz han proporcionado siempre á los amantes de las letras y de los progresos de la juventud estudiosa, y que por tanto han contribuido al buen y merecido nombre que hoy goza este centro de instrucción. Según leemos en el Boletín de dicho colegio actuarán los alumnos D. José Bellido y Almiñana y D. Alfonso Perate y Barroeta, de segunda enseñanza, y D. Joaquín Rodríguez y Velasco de instrucción primaria, y nosotros nos permitiremos añadir, por creerlo así según siempre ha sucedido, que terminará con la palabra de algun orador distinguido.

Verdadera satisfacción tenemos al anunciar este acto que, estamos seguros, no será otra cosa que reproducción de los solemnes y por mas de un concepto brillantes que en diferentes ocasiones nos ha ofrecido este establecimiento y muy especialmente del último que tuvo lugar el pasado mes de Enero, cuyas gratísimas impresiones jamás olvidaremos. El Colegio invita á él á todas las personas que gusten honrarle con su asistencia, y nosotros auguramos, en vista del interés creciente que inspiran estas conferencias, un público tan distinguido y si es posible aun mas numeroso que el que asistió á la celebrada en el mes pasado.

Refiriéndose el *Diario Español* á ciertas palabras de la *Correspondencia*, en las cuales se habla de la gran reserva en que se mantiene hoy nuestro ilustrado amigo el señor Sagasta, á quien añade el diario noticiero—no se le oye sino consejos altamente patrióticos y palabras llenas de prudencia, como conviene á persona de su importancia y significación, dice lo siguiente:

«Dignas de elogio son esa reserva y esa prudencia que, según el colega, revela la actitud del jefe de los constitucionales. Lástima es que los periódicos de su partido no se inspiren en el ejemplo que les dá su jefe.»

No necesitamos salir á la defensa de los estimados colegas que con nosotros comparten la misión de representar el partido constitucional en el estudio de la prensa, porque todos sus escritos se inspiran en los más elevados móviles, y contrastan notablemente por su sensatez y cordura con los destemplados ataques de nuestros comunes adversarios.

Por lo que á nosotros atañe, dejamos el cuidado de defendernos al *Cronista*, que encabeza algunos párrafos del artículo de fondo que publicamos ayer con las siguientes líneas:

«Son importantes y deben ser conocidas las declaraciones hechas en su número de hoy por nuestro apreciable colega *La Iberia*, desmintiendo los propósitos que han solido atribuirse á su partido.»

Después de insertar el periódico oficioso los párrafos á que más arriba aludimos, termina así su suelto:

«Lo explícito y levantado de las anteriores declaraciones nos hacen no protestar contra la paternidad que atribuye el colega á los rumores que desmiente.»

Póngase de acuerdo el *Diario Español* con el *Cronista*, y entónces no nos atribuirá intenciones que no manifestamos.

El jueves 20 á las diez de la mañana se reunieron los ministros bajo la presidencia de S. M.

En este Consejo, que ha durado pocas de una hora, el Presidente del Consejo de ministros ha dado cuenta al Rey de los despachos recibidos del extranjero y del resultado de las elecciones de diputados provinciales en la isla de Cuba.

El ministro de Ultramar se ha ocupado extensamente de la situación financiera de las islas de Cuba y Puerto Rico y de la adjudicación definitiva del cable submarino de Filipinas.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. la combinación de gobernadores de que en otro lugar nos ocupamos, y el de la Guerra el nombramiento del coronel Aguirre para el mando del regimiento de caballería de Farnesio.

Los ministros se trasladaron después á la secretaría de Estado, donde estuvieron reunidos poco mas de media hora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 19.—El Sr. Teisserenc de Bort será nombrado Embajador en Viena. Hoy se han reunido 29 comisiones en Versalles.

En el Palacio Borbon se han reunido hoy los diputados de la izquierda, bajo la presidencia de monsieur Albarto Grevy, y han acordado votar el proyecto de amnistía con las enmiendas de la comisión, aceptadas por el gobierno.

Austria apoya las gestiones del gabinete francés para que se celebre el arreglo del tratado greco-turco.

Agencia Fabra.—Bucharest 19.—En vista de las explicaciones que han mediado entre los gobiernos de Rumania y Rusia, han quedado completamente zanjadas las dificultades existentes entre ambos países sobre la cuestión del fuerte de Arabtabia.

Londres 19.—Se hacen muchos comentarios acerca de la venida á esta capital del gobernador de Gibraltar lord Napier, quien llegó ayer y ha celebrado varias entrevistas con los ministros.

San Petersburgo 19.—Con referencia á noticias recibidas por la vía de Austria, se sabe que reina grande agitación en la Rumelia Oriental.

Los búlgaros de aquella region han presentado al general ruso Stolopine un Mensaje, en el cual declaran explícitamente que están dispuestos á empuñar las armas y á impedir á viva fuerza que los turcos vuelvan á tomar posesión de su país.

Esta noticia la publican hoy los pe-

riódicos de esta capital, algunos de los cuales se lamentan de que aquellos cristianos vuelvan de nuevo al yugo musulmán, que ahora será insostenible; pues los turcos se entregarán á actos crueles de venganza contra los búlgaros cristianos.

El Cairo 19.—Nubar-Bajá, Presidente del Consejo de ministros del Virey de Egipto, ha presentado la dimisión á consecuencia de los graves sucesos de ayer.

El Virey ha aceptado dicha dimisión. Berlin 19.—La legislatura de la Cámara prusiana de diputados (Landstag), será cerrada pasado mañana.

Lisboa 19.—El ministro Sr. Corvo ha presentado en ambas Cámaras el libro blanco de la correspondencia diplomática, dividida en tres partes.

La primera, que ha sido distribuida á los pares y diputados, se refiere á la cuestión de pesquerías entre Portugal y España.

Andrinópolis 19.—El arzobispo griego ha sido gravemente maltratado por los búlgaros.

Las autoridades rusas detuvieron á los culpables.

El general Totleben ha ofrecido castigar severamente el atropello.

París 19.—Bolsa: Fondos españoles; 3 por 100 exterior, 13 3/4; amortizable exterior, 31 3/4; obligaciones Cuba 453. Ultima hora.—3 por 100 interior, á 15 5/16 4: id. exterior, 13 13/16.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77-30 5 idem, á 112,25: consolidados ingleses, á 96 7/16.

Bolsin: amortizable exterior, á 41 3/4 obligaciones Cuba, á 452,54.

Londres 20.—El periódico el *Daily News*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Alejandría diciendo que el ministro de la Guerra del Virey de Egipto ha presentado tambien la dimisión, á consecuencia del escandaloso motin promovido por los oficiales licenciados.

Añade que Scherif-Bajá es el sucesor mas probable de Nuba Bajá en la presidencia del Consejo de ministros.

La situación de Egipto es muy crítica.

El Virey se ve obligado á ceder y á sacrificar á algunos de sus ministros.

Londres 20.—Lord Napier de Magdala asistirá al Consejo de ministros que bajo la presidencia de la Reina Victoria debe celebrarse pasado mañana, con objeto de acordar la parte del Afghánistan que debe ser anexionario al territorio de la India inglesa.

Corre el rumor de que si este verano prosiguen las operaciones contra aquel Estado, lord Napier irá á tomar el mando en jefe del ejército de operaciones.

GACETILLAS.

Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo verificado el día 20 del actual:

Premios mayores.—Con 80.000 pesetas, el número 4670; con 50.000, el 39915; con 20.000, el 34263; con 10.000 el 1967; con 10.000, el 864.

Cultos religiosos.—Hoy termina en la parroquia de Santa Maria el triduo á *Jesus Sacramentado* dándose la bendición después de la Letanía y motete.

Mañana empiezan dichos ejercicios en la Colegiata.

La Ilustración Española Americana.—El último número de este ameno periódico contiene una bella colección

de grabados destinados todos á reproducir de una manera gráfica los episodios que han tenido lugar en el viaje de S. M. el Rey D. Alfonso desde Madrid á Elbas. Todos ellos están perfectamente ejecutados sobresaliendo su magnífico retrato del Rey D. Luis I de Portugal.

Este periódico se hace cada día mas notable: tanto por la perfección de sus grabados como por la oportunidad con que se publica.

¡A los enfermos pensativos!—Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padeceis de Indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la Constipacion Habitual. Necesitais alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Pildoras Azucaradas de Bristol, único catártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este congenial aperitivo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la *salud natural* de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.—422.

COMUNICADO.

En cumplimiento de lo que la ley prescribe publicamos el siguiente comunicado que nos remite D. José Ferrandiz dándose por aludido de lo que digimos en uno de los artículos publicados en nuestro periódico el día 11 del actual. Pero es el caso que el Sr. Ferrandiz no destruye la esencia de lo que decíamos en nuestro artículo, pues ya indicamos antes que él que para expedir una cédula de vecindad sabíamos que se necesitaba el certificado de libertad de quintas del interesado. Lo que nosotros lamentamos entonces y seguimos lamentando ahora es que la autoridad de San Vicente sometiese con tanto rigor á los trámites legales de que equitativamente hubiera podido prescindirse á un elector, cuyo voto se anulaba con solo someterle á dichos trámites.

Ya ve pues el comunicante que, no anduvimos con tanta ligereza al ocuparnos de un hecho que de una manera tan viva parece haber herido su susceptibilidad.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. San Vicente 19 Febrero 1879.

Muy señor mio: en el periódico que Vd. tan dignamente dirige correspondiente al 11 del actual, núm. 3256, y en el artículo titulado *obras son amores* etcétera se atribuyen á mi señor padre, alcalde de este pueblo hechos que son completamente falsos.

Ciertas noticias Sr. Director, deben acogerse con alguna reserva, pues suelen ser inspiradas por la pasión política, y en esta ocasion ha sido demasiado ligera esa redaccion, acogiendo y dando publicidad á tan inexactos hechos, sin mas antecedentes y dejándose sorprender en su buena fé.

Si bien los hechos á que se refiere el artículo, ningún efecto han causado en esta localidad, tanto porque se conocen los antecedentes, como porque la con-

ducta de mi padre es demasiado conocida, antes bien á sus mismos adversarios ha sorprendido tal tegido de inexactitudes; su apreciable periódico circular por toda la península, y esto señor Director me obliga á refutar los cargos que á mi padre se hacen.

Como quiera que á cuantos individuos han acudido á esta alcaldía solicitando algun certificado, tanto para cuestiones electorales, como para otro objeto cualquiera, se les ha concedido sin dilacion ninguna y solo á uno que presentó una solicitud pidiendo certificado de libertad de quintas, se le contestó por el secretario (no por el alcalde) que según disponia la R. O. de 11 de Enero debia pedirse á la Diputacion provincial, de sospechar es, Sr. Director, que en esto estén basadas todas esas falsas noticias que de esta localidad han dado á la redaccion.

Si el secretario no admitió la solicitud que dirigida al alcalde se le presentó, no hizo mas que cumplir con la R. O. que dispone se pida á la Diputacion, y de esto quedó convencido el interesado pues se le hizo ver por el *Boletín Oficial* que se le puso de manifiesto, y tanto fué así que á ruego del reclamante, se este idió por el secretario un borrador para que hiciera la solicitud asegurándole que si le presentaba en esta alcaldía se le daría curso el mismo día.

Si el certificado se necesitaba con el fin de adquirir la cédula, lo ignoro, y si era para esto y no la pudo sacar á tiempo, no culpe á nadie, que suya fué la culpa, pues siendo tan necesario ese documento y estando obligado á sacarla desde Noviembre del año pasado, aguardó á última hora, y sabiendo el procedimiento que se exige, como asiduo lector que es el del Boletín de la provincia, mostró, ó poquísimo interés, ó un gran descuido.

Se queja el articulista de que existiendo datos en los ayuntamientos, se exija el certificado de libertad de quintas para dar la cédula; no es esta culpa de los alcaldes, sino de las disposiciones que así lo ordenan. Se quiere que se observen las circulares y que no se obedezcan las leyes?

Se ha de exigir el certificado á unos y á otros? No seria esto establecer un privilegio irritante é injusto?

En cuanto á que en las cuestiones electorales no deben tener efecto los procedimientos establecidos por las leyes, según la opinion del autor del artículo creo todo lo contrario; y si bien los plazos son perentorios y los procedimientos lentos, las autoridades á ellos tienen que sujetarse mientras estén vigentes.

Ya vé V., pues, señor Director que todas esas luchas tan desesperadas, todos esos obstáculos y todas las negativas, que con tan minuciosos detalles pinta el articulista, solo han existido en la imaginacion calenturienta del noticiero, en cuyo caso es digno de lástima, ó han sido forjadas con una intencion nada envidiable para herir la reputacion de quien, tanto en su vida pública como privada, tiene dadas sobradas pruebas de rectitud y de justicia.

Suplico á V. señor Director de cabida en su ilustrado periódico á estas líneas, lo que no dudo merecer de su justicia é imparcialidad, y le da las gracias anticipadas su afectísimo S. S.

Q. B. S. M. José Ferrandiz.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de Codeina

preparado por

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, preparado según la fórmula de Mr. Berté, combate con feliz éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, la gripe, coqueluche, bronquitis y tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora á las personas estenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebel-des á toda otra medicina.

Tambien tenemos una completa coleccion de pastillas pectorales de todas clases, tales como malvaisco candidas, Bolas de goma blancas y á la rosa, de caracoles carra-gaen, liquen, arisfaifas, regalís y otras.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

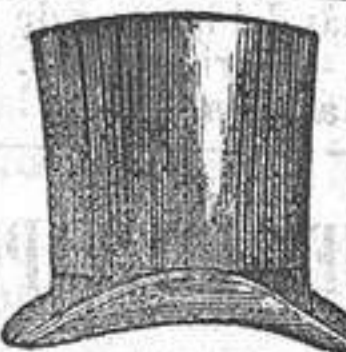
Las pildoras

VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL



El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estación. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios generos. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las pildoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevriell el moreuo claro d Jeon.—44.

L'ÉLEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.^a Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 440 reales; seis meses, 62 rs.

2.^a Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

Vapores Correos Trasatlánticos

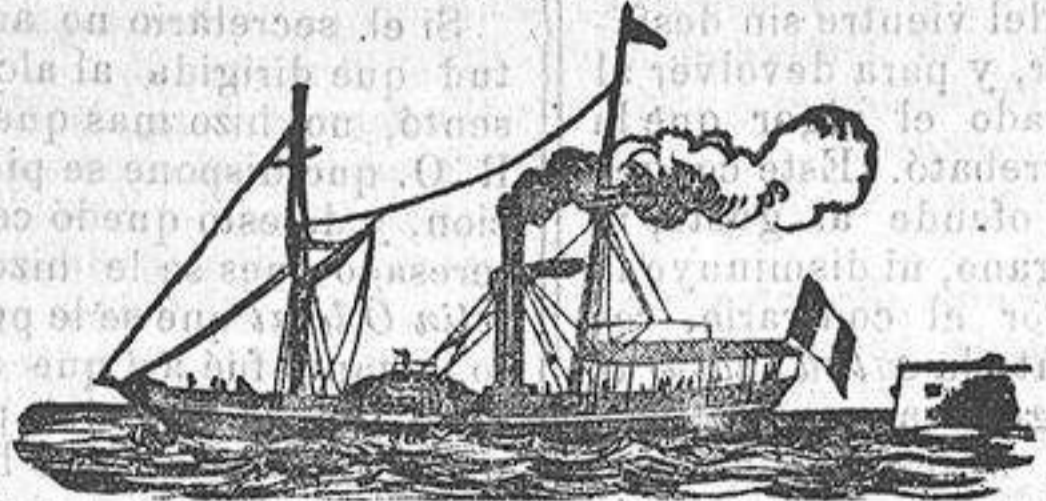
DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante

Limónada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen pueden nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella. También tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteración y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limón, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

MAQUINAS

para la Imprenta, Litografía Encuadernación y Papelería en general DE LAS MEJORES CASAS DE ALEMANIA. construcción mucho más superior que las Máquinas francesas y de menor coste. TINTAS CARACTERES DE IMPRENTA Y DEMAS ACCESORIOS.

Máquinas de Vapor.—Herramientas de toda clase para grandes y pequeños talleres. Superioridad en toda clase de maquinaria para la industria. Aparatos é instrumentos científicos para laboratorios. Agente universal para España: Engenio Prax, calle de la Fusina, número 22, Barcelona

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE :
á los Niños descoloridos;
á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
á los Convalescientes;
á los Ancianos debilitados.
en las Enfermedades del pecho;
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
para la Cicatrización de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT Y C., 8, rue Vivienne, París.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Cortafios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- Sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.
- Compases.
- Terrajas.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Saca bocados.
- Triángulos.
- Barrenas.
- Berbiquies.
- Ferromones.
- Gubias.
- Roblones.
- Escuadras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Gritos metal, todos números. Estaña superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camas. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17, Alicante.

Quincalla.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Griños superiores.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujas.
- Hules.
- Plumeros.
- Antejos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

DEMANDA DE VINOS EN DEPOSITO. Una casa napolitana solicita representar á un propietario ó comerciante en vinos de España. Además del interior de Italia se visitará la Suiza.—Escribir á Mr. d' Hers, 22, Solitaria, en Napoles.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor francés Lutetia. Saldrá el 22 del corriente mes para Cette y Marsella, Admite carga y pasajeros. Consignatario V. de R. Maluenda, 26, Prim.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante, Señores Bellido y Rodríguez Hernandez.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte; el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á mas de un resumen histórico en que se consiguan los hijos célebres de cada localidad. Además está exornado con un mapa de la provincia, perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc. etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadrada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital, el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un analisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara el público juzgará.

Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alceado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

WINE ESPAÑOL

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.

El mas seguro y energético de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifaces, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsión, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL D. FORMIGUERA

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados, en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, escrófulas, etc., es el único que merece á su esmerada preparación no recuerdo el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

A LOS SEÑORES

VETERINARIOS,

AGRICULTORES

Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO

FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epistático y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifaces, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—L. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uzarram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.